



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 108611

Mediante providencia calendada el (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia dela **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación interpuesta por **JAVIER YESID ESPAÑOL PALACIOS** contra el fallo proferido por la Sala de Casación Civil de esta Corte el 17 de julio de 2024, en el trámite de la acción de tutela que promovió el recurrente contra la **SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**. Con el *Radicado Único*: 11001020300020240217102, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 20 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 20 de septiembre de 2024 a las 5:00p.m.

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor